

Bienvenid@ de nuevo a la Bolsa de Empleo de la Fundación Sanatorio Adaro.

En esta ocasión, una vez revisados y valorados los méritos aportados por usted en su momento mediante los <u>medios informáticos (LENUS)</u>, con el objeto de facilitar la comprobación y en su caso la reclamación por su parte, le recordamos cómo acceder a la aplicación, y como poder reclamar lo que estime oportuno.

Le recordamos que para cualquier problema de acceso o incidencia, la forma de comunicación más efectiva será hacerlo por vía email al correo electrónico: incidencias.lenus@sanatorioadaro.com. Deberá indicar todos sus datos (Nombre, apellidos, DNI y teléfono) y una breve descripción de error, a ser posible acompañada de una captura de pantalla del mismo.

A continuación, os enumeramos unas instrucciones/ recomendaciones para realizar la comprobación y en su caso, la reclamación.

1. <u>Acceso a la plataforma LENUS</u>: el acceso es en la siguiente dirección URL, en la que se le pedirá el usuario y contraseña obtenido en la fase anterior:

https://bolsaempleo.sanatorioadaro.com

El usuario y contraseña son los mismos que utilizó para la aportación de los méritos. (Recuerde que el usuario de acceso es su DNI, y en caso de no recordar la contraseña deberá ponerse en contacto con el servicio técnico mediante el email más arriba indicado).

2. Revisión de baremaciones:

Una vez dentro de su perfil, podrá ver un resumen completo de los méritos aportados con el resultado de la baremación.





En el resumen se mostrarán los datos del usuario en referencia a la convocatoria, con la puntuación inicial (Puntuación base) y la puntuación final (Puntuación base + la obtenida en esta convocatoria). También se contabiliza el total de días trabajados en el centro (teniendo en cuenta las fechas de la convocatoria).

En caso de no estar de acuerdo con estas dos últimas puntuaciones (Puntuación final, o días trabajados en el centro), se debe abrir una reclamación en la columna "Reclamación general"



Además, en la columna de identificador aparece el id de la persona asociado a LENUS (¡No tiene nada que ver con la posición de la bolsa!).

Al pulsar sobre el desplegable



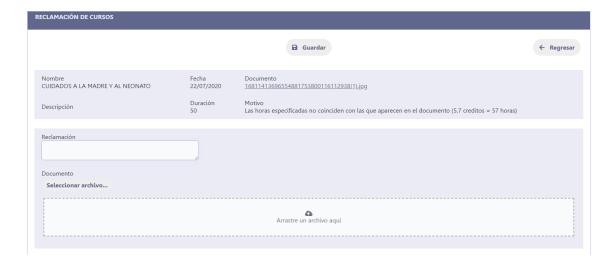


se mostrarán todos los méritos declarados inicialmente por el usuario ya baremados.

En aquellos méritos que estén verificados no hará falta hacer nada. Por otro lado, en aquellos que aparezcan no verificados (aspa roja) el usuario podrá reclamar, si así lo considera, entrando en el botón que aparecerá al inicio del mérito (como se muestra en la imagen).



Una vez pulsado el botón de la reclamación, nos aparecerá una nueva ventana para poder presentar las alegaciones consideradas.



En ella aparece la información declarada sobre el mérito que estamos reclamando, junto con el motivo de exclusión. En el campo de <u>Reclamación</u> se deberá introducir lo que el usuario considere para que se admita dicho mérito, y si fuera necesario, se puede adjuntar un archivo en el campo de documento (los formatos admitidos son los mismos que en la primera fase).

Para finalizar, daremos a **Guardar**, y para volver atrás a <u>Regresar</u>.





Al volver a la pantalla inicial, veremos que la columna de "Estado de reclamación" y "Reclamación" se han modificado:



Una vez presentadas todas las alegaciones consideradas, el usuario tiene que esperar a que sean revisadas.

Estas reclamaciones llegan a la mesa de contrataciones, que serán los encargados de Aceptar o Rechazar las alegaciones presentadas. Tanto si se aceptan o rechazan dichas reclamaciones, el usuario recibirá un aviso indicándole el resultado de las mismas.